

y por años, y no está comprendido en el alistamiento
del referido distrito, por lo que se llama su inclusión
en él; Los sufragamientos en ejecución a que no
tiene justificada la reclamación para identificar la
persona y su edad, acuerdo: No haya lugar
alo que pide el interesado, sin perjuicio de que
si presenta justificación antes del Sorteo solo
inducirá en él, y si lo hace después se celebrará
un Supletorio

Vista la Reclamación de Manuel Sanchez, de Miguel
y Maria Guinonero, habitante en la Diputación
del Campillo, correspondiente al noveno distrito,
manifestando hace cosa de un año que regresó
a esta Ciudad, de la que ha estado ausente
en cuyo tiempo y enmit ochocientos cincuenta
y cuatro, Sorteo para el Templo del Exo. en
Salina de Mallorca, y por dichos varones Inducida,
no se le ha comprendido en el alistamiento dicho
noveno Distrito; y encontrándose con la edad de
veinte y dos años, pues nació en quince de Julio
de mil ochocientos treinta y tres, segun se acredita
Vista de la Certificación firmada, y Sellada
por el Señor Cura de S. Petri, que pre-
senta, pide ser adicionado, y Sorteo en la pi

